Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 13 de 2026

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RÍO CAUCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

CONVINIENTE: CORPORACION REDES

PLAZO: DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA EL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

VALOR TOTAL: MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($1,144,000,000.00)

VALOR APORTES CVC: MIL CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($1,040,000,000.00)

VALOR APORTES CONVINIENTE: CIENTO CUATRO MILLONES PESOS MCTE ($104,000,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1061 DE ENERO 29 DE 2026

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Santiago de Cali, el día 3 de Febrero del 2026, siendo las 09:08 AM se reunieron en las instalaciones de la Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC: **ALVARO CASTRO RAMIREZ** quien actúa en nombre y representación de la **CORPORACION REDES** y **GLORIA BERENICE SUAREZ VERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.160.438 expedida en la ciudad de Palmira, quien actúa en su calidad de **SUPERVISORA**, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del **CONVENIO CVC No. 13 de 2026,** en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado,

luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 03 de febrero del 2026

Fecha de Terminación: 02 de diciembre del 2026.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de CALI el día 3 de febrero del 2026

LA SUPERVISORA, **POR EL CONVINIENTE,**



Gloria B. Suarez
GLORIA BERENICE SUAREZ VERA ALVARO CASTRO RAMIREZ